



ORD.: 89

ANT.: JUNTA DE VECINOS LOMA DE LAS TORTILLAS  
MAT.: Informa error en inicio y termino de  
vigencia directiva periodo 2019-2022

Villa Alegre 28 de noviembre de 2022.

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL**

**A : REGISTRO CIVIL  
REGISTRO INSCRIPCIÓN PERSONAS JURÍDICAS**

Junto con saludar permito informar que la Organización Territorial JUNTA DE VECINOS LOMA DE LAS TORITILLAS registro N°155438 del registro civil ha realizado proceso de actualización de directorio el día 30 de octubre de 2022, proceso que fue debidamente comunicado y concluido para que la suscrita extienda el certificado provisorio. No obstante, al momento de efectuar la inscripción de la referida, en la plataforma se ha detectado un error en la vigencia de la directiva del año 2019, la que no permite enviar la solicitud de la elección actual. En efecto, el proceso eleccionario anterior fue realizado el día 29 de septiembre de 2019 y debía concluir el 29 de septiembre del año en curso, como lo certifica la secretario municipal de la época, pero en el Certificado Definitivo del Registro Civil indica que el periodo de la vigencia es desde el 29 de diciembre del 2019 al 29 de diciembre del 2022, lo que impide poder inscribir el proceso de actualización actual. Se adjuntan el Acta de Escrutinio y Certificado Provisorio del año 2019.

Por lo anteriormente expuesto, solicito rectificar data de la duración de directiva periodo 2019- 2022.

Sin otro particular,



**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
**MÁSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

CBN/cbn.

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo SECMU.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



CERTIFICADO PROVISORIO N° 337/-----/-----/

La Secretario Municipal que suscribe, certifica que la **Junta de Vecinos "Loma de las Tortillas"**, perteneciente a la Unidad Vecinal N° 06, de la Comuna de Villa Alegre, cuenta con Personalidad Jurídica, según lo indica el Decreto Supremo de Interior N° 1.083 de fecha 26.07.1972 y se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, bajo el N° 05 de fecha 13 de Febrero de 1990.

Sus Estatutos están vigentes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 del 09 de Octubre de 1995, los que fueron modificados y aprobados mediante Certificado N° 04/04 de fecha 04 de Julio de 1996, los que se ajustaron a la Ley N°20.500 de fecha 16.02.2011 y aprobados por Certificado N°191/191 de fecha 07.08.2013. Su Directorio fue elegido con fecha 29 de Septiembre de 2019 y la fecha de término del mismo es el 29 de Septiembre de 2022.

La Presidenta y la tesorera de la Junta de Vecinos, están autorizadas para realizar gestiones de tipo administrativo y financieros a nombre de la Institución.

Se extiende el presente Certificado a petición de la Institución, para ser presentado donde estime conveniente.

DIRECTORIO:

PRESIDENTA :	DELIA DE LAS M. REBOLLEDO MORALES	C.I.:	14.423.783-8
SECRETARIA:	BRIGIDA DEL C. POBLETE GONZÁLEZ.		04.162.180-K
TESORERA :	ISABEL DEL C. PAVEZ REBOLLEDO		06.769.023-0



GSS/YPV/gfv

VILLA ALEGRE, OCTUBRE 21 DE 2019.

Acta Elección Directorio para Organizaciones Comunitarias.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Graciela Sepúlveda  
Secretaría Municipal  
27-12-2019

En el sector de Poma de las Botellas, en el local de sede social ubicado en Población Monte Pezanilla, con fecha 29 de septiembre de 2019, siendo las 10:00 horas, se da comienzo a la elección del directorio de la institución Junta de Vecinos R.U.T. N° 65.098.600-8 constituyéndose en primer lugar la Comisión Electoral, que está integrada por:

- |   |            |
|---|------------|
| 1.- Lidia Victoria García Tang.         | Presidente |
| 2.- María Soledad Sepulveda Toledo      | Secretaria |
| 3.- Viviana de las Mercedes Rojas Araya | Vocal      |
| 4.- Eduardo Javier González González    | Vocal      |

Enseguida se procede a revisar los útiles electorales, como votos, libro de registro de votantes, lápiz grafito, lápiz pasta, urna y tampón, etc.

Los candidatos a la elección son:

N° nombre Completo: (nombres y apellidos)

- 1.- Delia de las Mercedes Rebolledo Morales
- 2.- Miriam del Carmen López Hormazabal
- 3.- Brígida del Carmen Poblete González
- 4.- María Isabel Ibarra Parra
- 5.- Emma Rosa González Froncoso
- 6.- Isabel del Carmen Pavez Rebolledo
- 7.- Deisy Daniela Vásquez Correa

Verificado que han participado en la elección todos los socios inscritos en el Registro de Votantes, se procede a efectuar las anotaciones correspondientes en el Registro a las personas que no participaron y se inicia el escrutinio de votos en presencia de socios de la organización, el que otorga el siguiente resultado, ordenados de mayor a menor:

Nombre Completo Candidatos	Votos Obtenidos
Delia de las Mercedes Rebolledo Morales	45
Isabel del Carmen Pavez Rebolledo	12
Miriam del Carmen López Hormazabal	6
Brígida del Carmen Poblete González	2
Deisy Daniela Vásquez Correa	2
María Isabel Ibarra Parra	1

Enma Rose González Broncoso 0

Hay un voto nulo:

En la elección participaron 69 socios, de un total de 96 socios vigentes en el Libro de Registro de socios, a la fecha de la elección.

En consecuencia resultan electos directores titulares, las siguientes personas:

Nombre Completo      Carnet de Identidad      Domicilio.

- 1- Delia de las Mercedes Rebolledo Morales - 14.423.783-8 - Manuel Beltrán - Pol. Santa B.
- 2- Brígida del Carmen Poblete González - 4.162.180-K - Manuel Beltrán - Pol. Santa B.
- 3- Isabel del Carmen Pavez Rebolledo - 6.769.023-0 - Loma de las Botijas - comunio San Javier - Villa Alegre.

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos es Presidente, el candidato que obtuvo la mayor cantidad de votos, reasumiendo este cargo en:

Delia de las Mercedes Rebolledo Morales  
 número de teléfono Presidente: 969157659

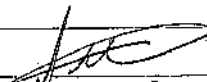
Resultan electos directores suplentes, las siguientes personas, ordenados de manera decreciente, según la votación obtenida (de mayor a menor).

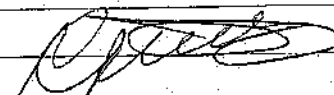
Nombre Completo      Carnet de Identidad      Domicilio

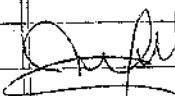
- 1- Miriam del Carmen López Hormazabal - 10.936.326-K - Loma de las Botijas
- 2- Daisy Daniela Vázquez Correa - 16.792.887-0 - Villa San Ramón
- 3- María Isabel Barrera Parra - 10.044.828-9 - Villa San Ramón
- 4- Enma Rosa González Broncoso - 9.048.470-2 - Villa San Ramón


Se levanta la sesión a las 13:50 horas,

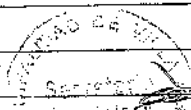
Para constancia firmes

  
 Secretaria Comisión

  
 Presidente Comisión Electoral

  
 Vocal

  
 Vocal

  
 Graciela Sepúlveda  
 Secretaria Museo  
 29-12-2013

## Acta Elección Cargos del Directorio

En el sector de Zona de las Estrellas en la sede social de junta de Vecinos con fecha 29 de septiembre de 2019, siendo las 19:50 horas, se da comienzo a reunión del directorio electo con fecha 29 de septiembre de 2019 en la organización Junta de Vecinos bajo la presidencia de don(a) Delia de las Mercedes Rebolledo Morales y con la presencia de la comisión electoral, la que tiene por objeto la elección de los cargos de secretario(a) y tesorero(a) de la Institución de acuerdo a lo señalado en los Estatutos. Se realiza la elección, quedándoles cargo como a continuación se indican:

Brígida del Carmen Poblete González secretario(a)

Fono: 992614222

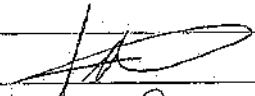
Lisabel del Carmen Pavez Rebolledo tesorero(a)

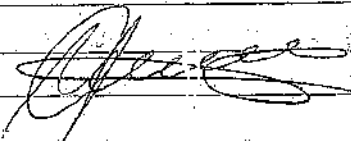
Fono: 976323654.

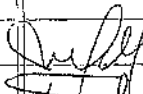
El directorio decide armar los papeles cuando se obtenga la personalidad jurídica con nuevo directorio.

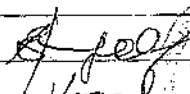
Se levanta la sesión a las 14:10 horas.

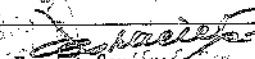
Para constancia firman:

  
Secretario Comisión

  
Presidente Comisión Electoral

  
Vocal

  
Vocal

  
Secretaría Municipal  
27-03-2019

## Acta de Atribuciones

En el sector de Loma de los Fortillas a 29 días del mes de septiembre del año 2019, en la sede social de la Institución, ubicada en Población Santa Beza milla siendo las 14:15 horas, se da inicio a una reunión ordinaria de la Institución Junta de Vecinos, R.U.T. N° 65,098.600-8 la que cuenta con la presidencia de don(a) Delia de los Mercedes Rebolledo Morales y con la asistencia del(a) secretario(a) y el tesorero(a), con una asistencia total de 69 socios(as) de un total de 96 inscritos(as) en el Registro de socios de la Organización.

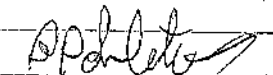
La reunión tiene la siguiente tabla:

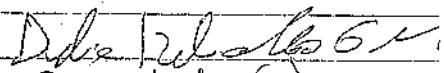
- Lectura del acta anterior
- Atribuciones del directorio
- Varios.

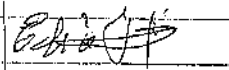
Desarrollo:

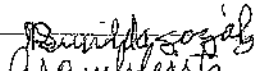
1. El (la) secretario(a) da lectura al acta anterior, la que es aprobada por los presentes.
2. El (la) presidente(a) expone a la asamblea, que es necesario someter a su aprobación, el artículo 51 y 52 de los Estatutos, dando lectura a ellos y que en lo medular se refiere a la autorización que tiene que dar la asamblea, para que el directorio, en especial el presidente, pueda realizar todo tipo de gestiones financieras y administrativas, tal como señala el artículo 51. La asamblea aprueba la petición por un total 69 votos.
3. Se levanta la sesión a las 14:35 horas.

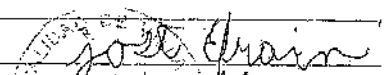
Para constancia firman:

  
Secretaria(o)

  
Presidente(a)

  
Asambleista

  
Asambleista

  
Asambleista  
Secretaría Municipal  
27-09-2019



REPUBLICA DE CHILE



500479243669

### CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 24-11-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°155438 con fecha 26-07-1972.  
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS LOMA DE LAS TORTILLAS  
DOMICILIO : LOMA DE LAS TORTILLAS S/N  
VILLA ALEGRE  
REGION DEL MAULE  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN TERRITORIAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 26-07-1972  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 29-12-2019  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	DELIA DE LAS MERCEDES REBOLLEDO MORALES	14.423.783-8
SECRETARIO	BRIGIDA DEL CARMEN POBLETE GONZALEZ	4.162.180-K
TESORERO	ISABEL DEL CARMEN PAVEZ REBOLLEDO	6.769.023-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 29-12-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 24 Noviembre 2022, 16:34.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada